



REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuantia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

2023-03-20
Notario
Luzmila M. RIVERA

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196




Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes L. Freire

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 184-085-42554



184-085-42554

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

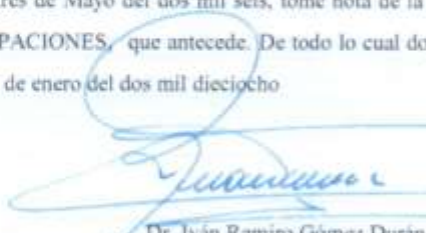
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuántia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

2023-03-20
Notario
Luzmila M. RIVERA

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196




Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes L. Freire

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 184-085-42554



184-085-42554

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

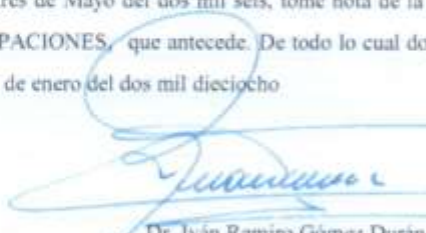
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: **ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN**

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuantia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

2023-03-20
Notario
Luzmila M. RIVERA

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196

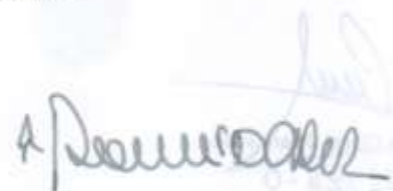



Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes L. Freire

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 184-085-42554



184-085-42554

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491

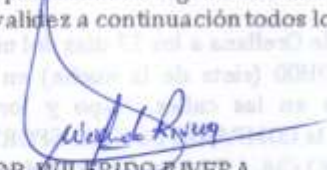


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

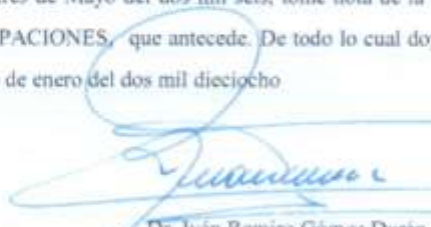
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuántia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196




Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA



COPIA 12 103



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes Leonel

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 184-085-42554



184-085-42554

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

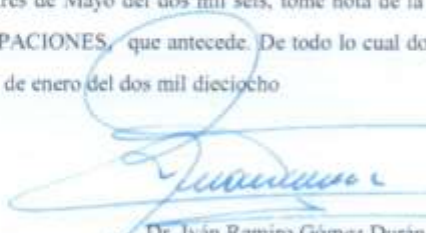
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: **ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN**

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuantia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

2025-05-20
Notario
Luzmila M. RIVERA

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196




Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes L. Freire

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





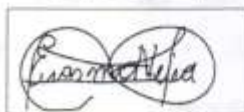
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

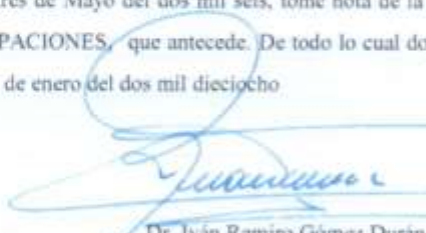
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaria Segunda

Cantón Francisco de Orellana (Coca)

Dr. Ramiro F. Cruz Mayorga

PRIMERA

Copia certificada de la escritura pública

CESION DE PARTICIPACIONES

De:

Otorgado por: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

A favor de:

\$ 100,00

Cuantia:

Fco. de Orellana 16 de ENERO del 2018

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini

Telf: (06) 2862-247 Cel: 0999375710

ramirocruzmayorga@yahoo.com



Factura: 002-001-000032854



20182201002P00145



NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20182201002P00145					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2018, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMUJOS CHALAN JULIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900467877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706444904	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERA PEREZ IVAN GIOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100084306	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709994006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801880811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500620016	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

4 *Ramiro Cruz Mayorga*

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

A FAVOR

CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO Y OTROS

CUANTIA. \$ 100,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	00145
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA; COMPARECE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, en calidad de CEDENTE, y por otra los señores CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil casado, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete de nacionalidad

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denominara en lo posterior como el CEDENTE y por otra parte intervienen los señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve cero cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, portador de la cedula de identidad número uno siete uno cinco seis seis tres dos ocho cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VERA PEREZ IVAN GEOVANY, portador de la cédula de identidad número dos uno cero cero cero ocho cuatro tres cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, portador de la cedula de identidad número uno siete cero nueve nueve nueve cuatro cero cero seis, de nacionalidad ecuatoriana de

estado civil casado y domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el día tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el día cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el día veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del quince de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La Junta extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el día trece de enero del



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO al accionista, Ingeniero ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que transfiera, seis participaciones de las doscientas sesenta y seis (266) que posee en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA a favor de los cesionarios señores: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO, esto es una participación a cada uno. TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos el cedente, señor: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN cede en venta real y efectiva a favor de los cesionarios, las siguientes participaciones, una al señor CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, una al señor SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE una al señor VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, una al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, una al señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO y una al señor NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO con todos los derechos y obligaciones inherentes a la mismas. CUARTA: Precio.- El precio de las seis participaciones que se venden es de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de

2025-01-15
15 de enero de 2025

manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que el cedente entrega a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmado por el señor Doctor Wilfrido Rivera, registro del Foro de Abogados de Orellana, registro número veintidós-dos mil-cuatro.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por los interesados y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo

Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



incorporada la presente Escritura Pública al protocolo
de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

Sr. Amijos Chalan Julio Hernán

CC. 1900467877

CV. 005-001

CEDENTE



Sr. Carpio Cevallos Efrén Leoncio

CC. 170844490-4

CV. 010-297



Sr. Simbaña Coral Juan José

CC. 171566328-0

CV. 021-203




Sr. Vera Pérez Iván Giovany
CC. 210008430-6
CV. 024-237




Sr. Neira Lalangui Erasmo Eduardo
CC. CV. 170999400-6
035-196

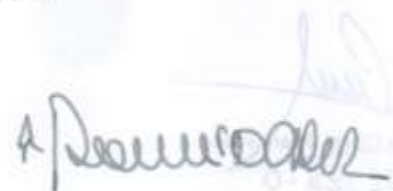



Sr. Freire Altamirano Hernes Leone
CC. 180188681-1
CV. 003-134




Sr. Villavicencio Chávez Rafael Adolfo
CC. 150062001-6
CV. 055-165
CESIONARIOS




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA





Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga".

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha Miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN (CEDENTE); A FAVOR DE LOS SEÑORES CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO, SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE, VERA PEREZ IVAN GEOVANNY, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO (CESIONARIOS,** bajo el No. 03, Folio inicial No. 09, Folio final No. 14, Repertorio No. 27, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Franklin Plaza	0029-RPCFO-2018
			Fact. 001-003-1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. DAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 167-085-42977



167-085-42977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
- Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-43009



188-085-43009





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hernes L. Freire

Número único de identificación: 1801886811

Nombres del ciudadano: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: FREIRE SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 182-085-42890



182-085-42890

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42905



188-085-42905





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709994006

Nombres del ciudadano: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELOZ AGUILA ROCIO ANABELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: NEIRA EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: LALANGUI LUCRECIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42818



183-085-42818

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709994006

Nombre: NEIRA LALANGUI ERASMO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 188-085-42830



188-085-42830





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DE RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100084306

Nombres del ciudadano: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/LAS NAVES/LAS NAVES

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VILLEGAS JORGE R

Nombres de la madre: PEREZ M EVA J

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 183-085-42719



183-085-42719

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100084306

Nombre: VERA PEREZ IVAN GIOVANY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 181-085-42744



181-085-42744





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715663280

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/JOYA DE LOS SACHAS/LA
JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO FUENTES MAYRA DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: SIMBAÑA BENAVIDES CARLOS LIVIO

Nombres de la madre: CORAL SALAS MARIA EULALIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 180-085-42650



180-085-42650

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAS Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715663280

Nombre: SIMBAÑA CORAL JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 185-085-42681



185-085-42681





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORDA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444904

Nombres del ciudadano: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/LA RAMA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA GARCIA EDITH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CARPIO MORENO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinesa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708444904

Nombre: CARPIO CEVALLOS EFREN LEONCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emissor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 186-085-42572



186-085-42572





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 181-085-42466

181-085-42466

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 189-085-42491



189-085-42491



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.



En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 13 días del mes de enero del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, señores: Roberth Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho y Julio Hernán Armijos Chalan, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Roberth Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS, Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, León Muñiz Jorge German, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR al socio: Julio Hernán Armijos Chalan, para que proceda a ceder seis participaciones, esto es una a cada cesionario de las doscientas sesenta y seis que posee a favor de los solicitantes Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbaña Coral José Juan, Vera Pérez Iván Geovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte, una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala

la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:


DR. WILFRIDO RIVERA
PRESIDENTE
CI 1102650049


ING. JULIO ARMIJOS CH.
GERENTE-SECRETARIO.
CI 1900467877

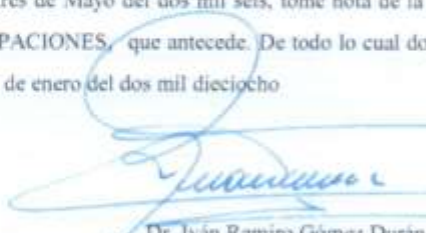
SOCIO

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

